



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B SALUT PÚBLICA
/ I PARTICIPACIÓ

NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS ILLES BALEARS

Sistema de alerta temprana

MEMORIA 2018

INDICE

Introducción	3
Nuevas sustancias psicoactivas decomisadas en Baleares por islas	5
Tipos de nuevas sustancias psicoactivas decomisadas	6
Alertas a los Servicios Asistenciales	12
Notificaciones del servicio de laboratorio del Hospital Universitario Son Espases	12
Notificaciones de Energy Control Baleares	12
Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT): Situación de las nuevas sustancias psicoactivas	13
Documentación de referencia	15
Anexo1: Clasificación de las drogas emergentes	16

INTRODUCCIÓN

En 2012 el Estado Español se incorpora al Sistema de Alerta Temprana de la Unión Europea (EWS), creado en 1997 por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) y la Oficina Europea de Policía (Europol) en colaboración con los Estados Miembros de la Unión Europea (UE), y el Plan Nacional de Drogas asume la función de normalizar y coordinar las acciones necesarias. El Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT), está integrado por la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y Organizaciones No Gubernamentales, así como otras entidades.

El SEAT tiene por objetivo general, desarrollar y mantener un sistema rápido de alerta para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias, o de eventos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, que puedan generar un problema de salud pública.

El Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) se configura como una red virtual, en la que todos sus componentes se encuentran interconectados. La red se activa en caso de alerta, independientemente de la procedencia de ésta y da lugar a un intercambio bidireccional de información entre sus miembros, que notifican la presencia o ausencia de datos relacionados con la alerta comunicada en sus respectivos ámbitos de actuación. Posteriormente, la información recopilada es analizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), elaborando un informe final que es reenviado a todos los componentes de la red, indicando las fuentes exactas de la información recopilada, si la alerta se considera completada o no y el procedimiento a seguir (vigilancia, puesta en marcha de medidas o control, etc.).

En abril de 2013, la Comunidad Autónoma de Baleares inicia su participación en el SEAT y la Coordinación Autonómica de Drogas, de la Dirección General de Salud Pública, asume este cometido como impulsora, coordinadora del sistema y enlace entre todas las instituciones, organismos y entidades que lo conforman, tanto en la comunidad autónoma como en el Ministerio de Sanidad.

La información que el Plan Nacional sobre Drogas (PND) espera recibir de las comunidades autónomas es la siguiente:

- Nuevas sustancias y precursores
- Nuevos usos de sustancias existentes
- Nuevas combinaciones de sustancias
- Eventos relacionados con el consumo (consecuencias no esperadas, defunciones, intoxicaciones u otros)

Esta memoria recoge la información sobre nuevas sustancias psicoactivas (NSP) decomisadas en las Illes Balears durante el 2018 y la presenta, como en años anteriores, organizada según la clasificación del [informe “Drogas Emergentes” de la serie “Informes de la Comisión Clínica”](#) del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

El Laboratorio de Sanidad Exterior es nuestra principal fuente de información aunque, puntualmente, recibimos notificaciones del Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario Son Espases.

Además de actuar como punto focal del SEAT en Baleares, se informa a los servicios asistenciales de Baleares sobre la [detección de NSP en Europa](#) que han provocado intoxicaciones y fallecimientos.

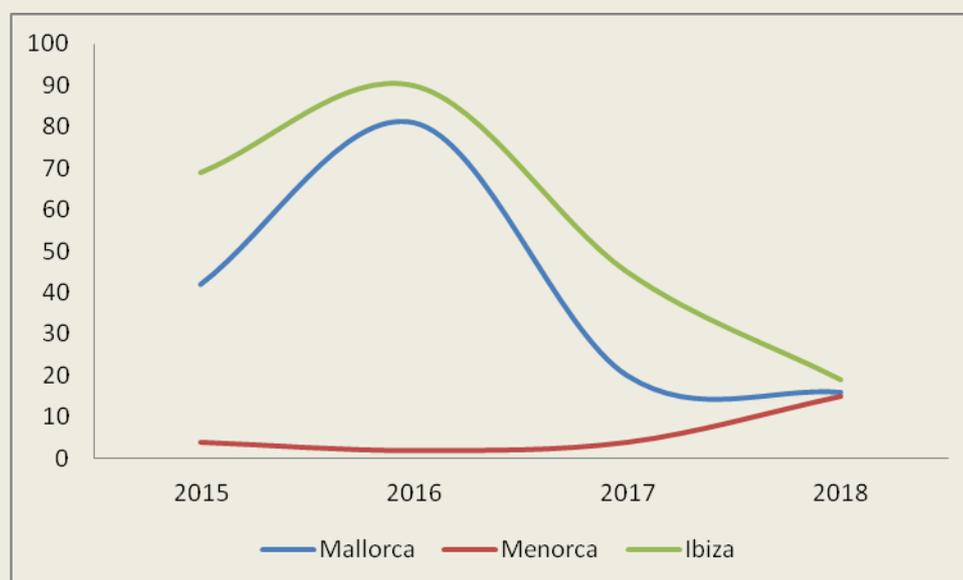
NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DECOMISADAS EN BALEARES POR ISLAS

“Sustancias que aparecen en el mercado de las drogas en un momento determinado y son una novedad en su disponibilidad, uso indebido o síntesis. Pueden ser conocidas previamente o de nueva producción, pueden haber aparecido anteriormente o nunca antes, y no están incluidas en las listas de sustancias psicótropas o estupefacientes y por lo tanto no son ilegales”.¹

TABLA 1: SUSTANCIAS DECOMISADAS POR ISLAS

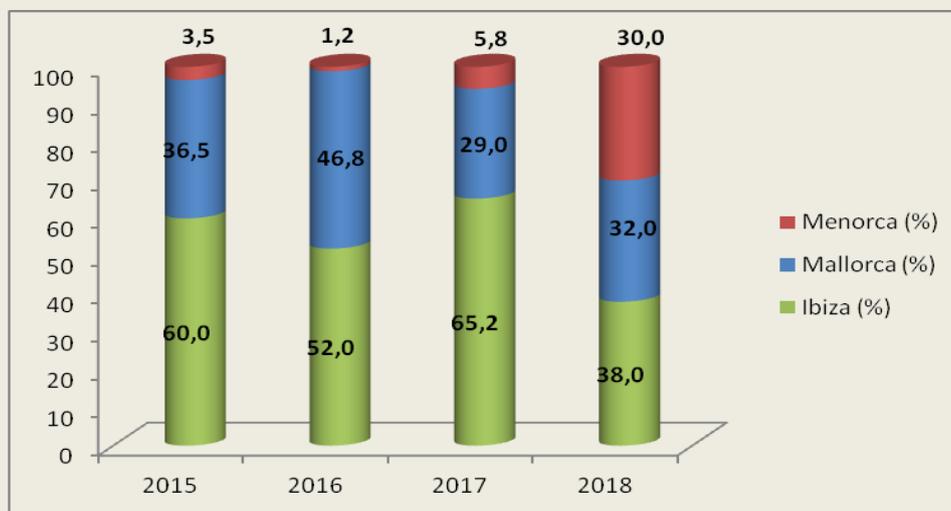
	2015		2016		2017		2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Mallorca	42	36,5	81	46,8	20	29,0	16	32,0
Menorca	4	3,5	2	1,2	4	5,8	15	30,0
Ibiza	69	60,0	90	52,0	45	65,2	19	38,0
TOTAL	115	100	173	100,0	69	100,0	50	100,0

GRAFICO 1. SUBSTANCIAS DECOMISADAS POR ISLAS



¹ González Alonso J y Llorens Alexandre N. “Las Nuevas sustancias psicoactivas. Un reto para la Salud Pública. El sistema Español de Alerta Temprana”, 17, 2014.

GRAFICOS 2: SUBSTANCIAS DECOMISADAS POR ISLAS (%)



Fuente: Delegación del Gobierno, Área de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

En Mallorca el número de sustancias decomisadas había ido en aumento, aunque en el año 2018 se aprecia una disminución importante en relación a los años anteriores.

Sí bien es destacable el aumento de decomisos de este año en Menorca.

TIPOS DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DECOMISADAS

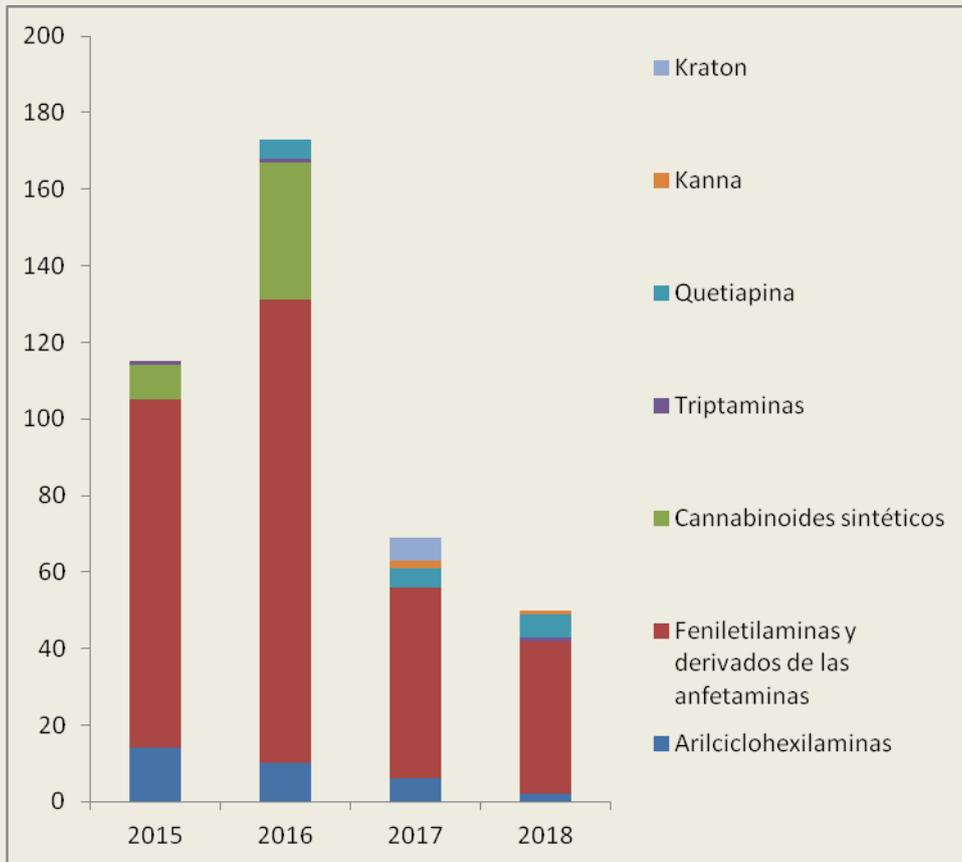
La información sobre sustancias decomisadas se presenta en las siguientes tablas, organizada según la clasificación del informe “Drogas Emergentes” de la serie “Informes de la Comisión Clínica” del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad (Anexo 1).

TABLA 2: SUSTANCIAS DETECTADAS EN LOS DECOMISOS REALIZADOS

TIPO DE SUSTANCIAS DECOMISADAS	2015	2016	2017	2018
Arilciclohexilaminas	14	10	6	2
Feniletilaminas y derivados de las anfetaminas	91	121	50	40
Cannabinoides sintéticos	9	36	0	0
Triptaminas	1	1	0	1
Quetiapina	0	5	5	6
Kanna	0	0	2	1
Kraton	0	0	6	0
TOTAL	115	173	69	50

Los decomisos referentes a los Cannabinoides sintéticos, han disminuido drásticamente en los últimos años. Siendo en el 2016 el año dónde más decomisos se realizaron

GRAFICO 3: SUSTANCIAS DETECTADAS EN LOS DECOMISOS REALIZADOS



Fuente: Delegación del Gobierno, Área de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Decomisos de arilciclohexilaminas

TABLA 3: DETALLE DE LOS DECOMISOS DE ARILCICLOHEXILAMINAS

ARILCICLOHEXILAMINAS	2015	2016	2017	2018
Metoxetamina	13	6	1	0
N-Etilnorketamina	0	1	0	0
Descloroketamina	1	3	4	0
Descloro-N-etil-Ketamina	0	0	1	2
TOTAL	14	10	6	2

La Metoxetamina fue fiscalizada al entrar en vigor el BOE de 12 de junio de 2015. A partir del 2016 aparecen nuevas arilciclohexilaminas, tal y como puede observarse en la tabla 3, concretamente en 2017 aparece sustancia nueva (Descloro-N-etil-Ketamina) no observada en decomisos anteriores.

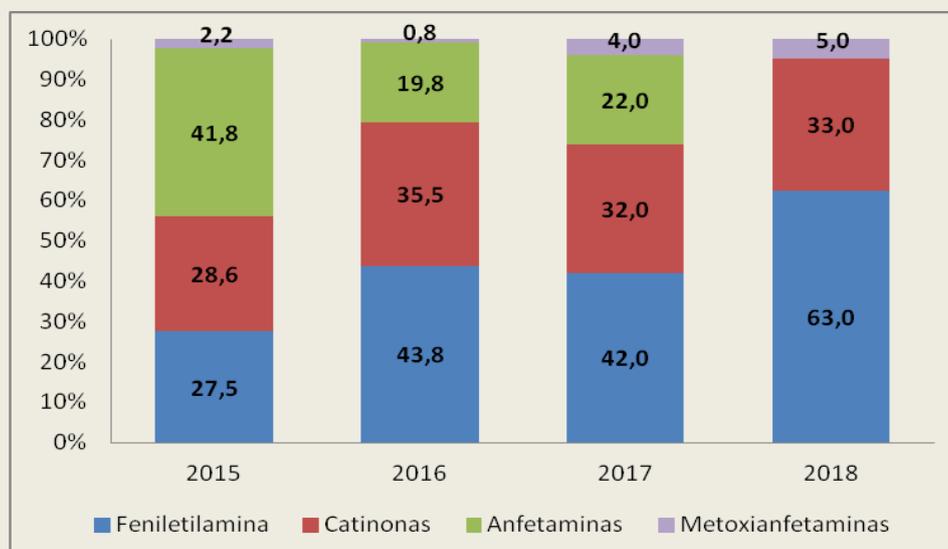
Decomisos de feniletilaminas y derivados de las anfetaminas

TABLA 4: FENILETILAMINAS Y DERIVADOS DE LAS ANFETAMINAS

FENILETILAMINAS I DERIVADOS DE LAS ANFETAMINAS	2015	2016	2017	2018
Feniletilamina	25	53	21	25
Catinonas	26	43	16	13
Anfetaminas	38	24	11	0
Metoxianfetaminas	2	1	2	2
TOTAL	91	121	50	40

En el 2018, la feniletilamina es el 63% del total de las sustancias decomisadas en esta clasificación.

GRAFICOS 4: EVOLUCIÓN (%) DE FENILETILAMINAS Y DERIVADOS DE LAS ANFETAMINAS DECOMISADAS POR AÑO.



Decomisos de feniletilaminas y derivados de las anfetaminas: Catinonas

TABLA 4.1 CATINONAS

CATINONAS	2015	2016	2017	2018
4-MEC	2	2	0	1
Mefedrona	1	7	3	2
Metilona	1	3	0	0
Etilona	18	9	3	0
Alfa-PVP	1	6	0	0
4-Clorometcatinona	2	3	1	0
Dibutilona	0	4	0	1
Etcatinona	1	0	0	0
Mexedrona	0	3	1	0
Pentilona	0	2	0	0
PV8 (alfa-PHPP)	0	1	0	0
BK-2C-B	0	3	0	2
4-cloroetcatinona	0	0	2	3
4-cloro-alfa-PVP	0	0	1	0
N-Etil-Pentilona	0	0	5	4
TOTAL	26	43	16	13

En el 2017 aparecieron por primera vez en Baleares sustancias nuevas no observadas en decomisos anteriores, estas fueron: 4-cloroetcatinona, 4-cloro-alfa-PVP, N-Etil-Pentilona. En el 2018 vuelven a aparecer dos de ellas, menos la 4-cloro-alfa-PVP.

Se aprecia descenso de ANFETAMINAS decomisadas con respecto a 2015 y 2016. Este año no se han producido decomisos de estas sustancias.

Decomisos de feniletilaminas y derivados de las anfetaminas: Metoxianfetaminas

TABLA 4.2 METOXIANFETAMINAS

METOXIANFETAMINAS	2015	2016	2017	2018
25C-NBOMe	1	0	0	1
PMMA	1	0	0	1
2,5-dimetoxi-4-cloroanfetamina	0	0	2	0
25I-NBoMe	0	1	0	0
TOTAL	2	1	2	2

La sustancia 25C-NBOMe, apareció como sustancia decomisada en 2015, volviendo a aparecer en el 2018. Caso similar es el de la sustancia PMMA. La sustancia denominada 25I-NBoMe, apareció por primera vez en 2016.

La 2,5-dimetoxi-4-cloroanfetamina, apareció por primera vez en 2017.

Decomisos de quetiapina

TABLA 7: QUETIAPINA

QUETIAPINA	2015	2016	2017	2018
Quetiapina	0	5	5	6

La quetiapina es una sustancia de uso terapéutico que se está utilizando como droga recreativa y, aunque no está incluida en la clasificación de drogas emergentes, hemos observado que el SEAT la notifica como alerta.

Decomisos de triptamina

TABLA 8: TRIPTAMINA

TRIPTAMINAS	2015	2016	2017	2018
N,N Dimetilriptamina (DMT)	0	0	0	1

Este año aparece por primera vez esta sustancia no detectada antes.

Decomisos de Kratom y Kanna

En el 2017, se han decomisado Kratom y Kanna por primera vez en Baleares.

En 2018 ha decomisado únicamente Kanna (*Sceletium tortuosum*).

El kratom es una planta tropical procedente del sur-este de Asia que puede tener efectos psicotrópicos similar a los opiáceos y a los estimulantes.

El Kanna es una planta procedente de África del sur con contenido de alcaloides que pueden producir efectos psicoactivos.

TABLA 10: KRATOM Y KANNA

KRATOM Y KANNA	2017	2018
Kratom	6	0
Kanna	2	1
TOTAL	8	1

Decomisos de ketamina

Por su especial relevancia se hace referencia a los decomisos de Ketamina, el Laboratorio de Sanidad Exterior ha remitido información al SEAT, a través de la Agencia Española del Medicamento, sobre los decomisos de piperazinas y ketamina. En el 2017 y 2018 no se ha decomisado piperazina. Los decomisos de Ketamina se detallan en la tabla 9.

TABLA 9: KETAMINA

KETAMINA	2015	2016	2017	2018
Ketamina	283	388	410	320

Fuente: Delegación del Gobierno, Área de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

ALERTAS A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

En 2018 el SEAT de Baleares ha notificado las siguientes alertas a los servicios asistenciales.

TABLA 11: ALERTAS A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

Alerta	Mes	Número de intoxicaciones no fatales	Número de fallecimientos	País
Antropina en muestras de Cocaína y Ketamina	Enero	No se especifica número	0	Holanda (North Brabant)
Intoxicaciones por brote de salmonelosis en posible relación de consumo de Kratom	Marzo	40 casos	0	EE.UU
Intoxicación fatal ciclopropilfentanilo INTCF	Junio	0	1	España (Madrid)

Fuente: Delegación del Plan Nacional sobre Drogas

NOTIFICACIONES DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES

Agosto de 2018: **Intoxicación aguda múltiple por 3-metoxi-fenciclidina (3-MeO-PCP), cocaína y éxtasis (MDMA) no fatal con confirmación analítica.**

Octubre de 2018: **Intoxicación aguda múltiple por 3-metoxi-fenciclidina (3-MeO-PCP), ketamina, cocaína y éxtasis (MDMA) no fatal con confirmación analítica.**

Casos atendidos en el servicio de urgencias del **Hospital Can Misses de Ibiza**, en los meses de junio y agosto. Un caso hace referencia a una paciente británica de 32 años y el otro a un varón de nacionalidad española de 24 años.

NOTIFICACIONES DE ENERGY CONTROL BALEARES

Mayo de 2018: **Sustancia notificada BK-EBDP(EFILONA) (1-(1-3-benzodioxol-5-yl)-2-(ethylamino)-1-pentanone) perteneciente al grupo de catinonas.**

SISTEMA ESPAÑOL DE ALERTA TEMPRANA (SEAT): SITUACIÓN DE LAS NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Siguiendo la publicación del último Informe del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones *“Informe 2018, Alcohol, Tabaco y drogas ilegales en España”* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se comunica que en:

En 2017, el SEAT notificó al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) información relativa a **seis nuevas sustancias psicoactivas** detectadas en España. Dos de estas pertenecían al grupo de los cannabinoides sintéticos, dos al de las Indolalquilaminas (triptaminas), una al de las arilciclohexilaminas y una al grupo de los opioides sintéticos.

En 2018 se detectaron en España **cinco nuevas sustancias psicoactivas**, que pertenecen al grupo de los opiodes (una), al grupo de las catinonas (una), al grupo de plantas y extractos (una), al grupo de los cannabinoides (una) y al grupo de las trip-taminas (indolalquilaminas) (una).

Todas estas sustancias han sido analizadas en laboratorios de referencia y proceden de:

- a) de decomisos realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por los Servicios de Vigilancia Aduanera.
- b) o de muestras aportadas por consumidores en entornos de ocio públicos o privados.

Por otro lado; en **2018**, han sido sometidas a medidas de control en España las nuevas sustancias psicoactivas 4-Metilecatinona (4-MEC), Etilona, Pentedrona, Etilfenidato, Metiopropamina (MPA), MDMA-CHMICA, 5F-APINACA (5F-AKB-48) y XLR-11.

- Orden SCB/770/2018, de 12 de julio, por la que se incluyen nuevas sustancias en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Se establece la inclusión de estas sustancias en la lista II del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, así como sus variantes estereoquímicas, racematos y sales, siempre que su existencia sea posible, siéndoles de aplicación las medidas de control y sanciones penales previstas para las sustancias que integran dicha lista de control.

Asimismo, en este mismo año, 2018, las sustancias ADB-CHMINACA y CUMYL-4CN-BINACA (ambos pertenecientes al grupo de los cannabinoides sintéticos) y las sustancias Ciclopropilfentanilo y Metoxiacetilfentanilo (ambos pertenecientes al grupo de los opioides sintéticos) han sido también sometidos a evaluación en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías de la Unión Europea (EU Early Warning System-EMCDDA).

“Hay que tener en cuenta que la transposición efectiva de las Decisiones del Consejo de la Unión Europea y de las Decisiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas no ha sido completada aún para la totalidad de sustancias que ya se encuentran sometidas a fiscalización en el ámbito internacional, estando a la espera de ser incluidas en la normativa nacional correspondiente (Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación)”.²

² Elena ÁLVAREZ. Begoña BRIME. Noelia LLORENS. Marta MOLINA. Eva SÁNCHEZ. Rosario SENDINO. **“Informe 2018. Alcohol, Tabaco y drogas ilegales en España”** Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD).

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. **“RESUMEN, CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICAS”** Informes Mundial sobre las Drogas 2018: de la. Naciones Unidas. Nueva York.
- JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (JIFE). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2018. Naciones Unidas, Viena, 2019.
- OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS (EMCDDA). Informe Europeo sobre Drogas 2018: Tendencias y novedades. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Luxemburgo.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LAS DROGAS Y LAS ADICCIONES. [Desde 1998 el OED elabora informes periódicos sobre la situación y tendencias de los problemas de drogas en España](#). Éste es uno de los principales instrumentos para exponer y difundir la información actualizada y contextualizada sobre las drogas y los problemas asociados. La realización de este informe es posible gracias a la participación de diferentes Organismos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. La última publicación reciente:
 - Elena ÁLVAREZ. Begoña BRIME. Noelia LLORENS. Marta MOLINA. Eva SÁNCHEZ. Rosario SENDINO. **“Informe 2018. Alcohol, Tabaco y drogas ilegales en España”** Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD).
- MINISTERIO DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. [Informe sobre drogas emergentes](#). Centro de Publicaciones. Madrid 2011.
- MINISTERIO DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. PLAN NACIONAL DE DROGAS. [Memorias del Plan Nacional Sobre Drogas](#). Centro de Publicaciones. Madrid.
- GONZÁLEZ J, LLORENS N. [Las nuevas sustancias psicoactivas. Un reto para la salud pública. El Sistema Español de Alerta Temprana](#). ADI Servicios Editoriales. Madrid, 2014. ISBN: 978-84-940849-3-5.

ANEXO 1: CLASIFICACIÓN DE DROGAS EMERGENTES

FENILETILAMINAS Y DERIVADOS AMFETAMINAS	Efectos psicoestimulantes	Anfetaminas	<ul style="list-style-type: none"> - Anfetamina (d,l-anfetamina)* - Dextroanfetamina (d-anfetamina)* - Metanfetamina (d,l-metanfetamina) - Dextrometanfetamina (d-anfetamina) - Levometanfetamina (l-metanfetamina)* - Metilfenidato* - Efedrina (<i>efedra</i>)* - Anorexígenos (fentermina y otros derivados)*
		Catinonas	<ul style="list-style-type: none"> - Catinona (<i>khat</i>) - Metcatinona (efedrona) - Metilmetcatinona (mefedrona) - Etilona (ver entactógenos) - Metilona (ver entactógenos) - Butilona (ver entactógenos)
	Efectos entactógenos Metilenedioxianfetamina	<ul style="list-style-type: none"> - 3,4-metilelenodioximetanfetamina (MDMA, "éxtasis", "Adán") - 3,4-metilenodioxianfetamina (MDA, "píldora del amor"), - 3,4-metilenodioxietilamfetamina (MDEA o MDE, "Eva") - N-metil-1-(3,4-metilenodioxifenil)-2 butamina (MBDB) - 3,4-metilenodioximetcatinona (metilona, "explosión") - 3,4-metilenodioxietilcatinona (etilona) - β-keto-N-metilbenzodioxolilpropilamina (bk-MBDB, butilona) 	
Efectos alucinógenos Metoxianfetaminas	<ul style="list-style-type: none"> - 4-bromo-2,5-dimetoxianfetamina (DOB) - 4-metil-2,5-dimetoxianfetamina (DOM, <i>serenity-tranquility-peace</i> o STP) - 2,4,5-trimetoxianfetamina (TMA-2) - parametoxianfetamina (PMA) - 4-bromo-2,5-dimetoxifenilamfetamina (2CB-MFT) - 2,5-dimetoxi-4-bromo-feniletilamina (2-CB, nexus) - 2,5-dimetoxi-4-iodofeniletilamina (2-C-I) - 2,5-dimetoxi-4-etiltiofeniletilamina (2C-T-2) - 2,5-dimetoxi-4-(n)-propiltiofeniletilamina (2C-T-7) - 8-bromo-2,3,6,7-benzo-dihidro-difurano- etilamina (2-CB-Fly) - Bromo-benzodifuranil-isopropilamina (bromo- <i>dragon-fly</i>) 		

	Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Pirovalerona - Nafirona (naftilpirovalerona, NRG-1) - Alfa-pirrolidinopentiofenona (α-PVP) - Metilendioxi-pirovalerona (MDPV)
TRIPTAMINAS		<ul style="list-style-type: none"> - N,N-dimetiltriptamina (DMT) - 5-metoxi-dimetiltriptamina (5-MeO-DMT) - Bufotenina (cebilcina, 5-hidroxi-dimetiltriptamina, 5-HO-DMT o 5-OH-DMT) - 4-hidroxi-N-metil-N-isopropiltriptamina (4-HO-MiPT) - Diisopropyl-4-acetoxitriptamina (4-acetoxi-DiPT, ipracetina) - O-Acetylpsilocin (4-acetoxi-N,N-dimetiltriptamina, 4-AcO-DMT, 4-acetoxi-DMT) - 4-hidroxi-N-metil-N-etiltriptamina (4-HO-MET) - 5-metoxi-alfa-metiltriptamina (5-MeO-AMT) - 5-metoxi-di-isopropiltriptamina (5-MeO-DiPT, Foxy, Foxy Methoxy) - 5-metoxi-metilisopropiltriptamina (5-MeO-MiPT) - α-metiltriptamina (AMT) - N,N-diisopropil-triptamina (DiPT) - N,N-dipropiltriptamina (DPT) - 4-Acetoxi-N,N-dietiltriptamina (4-acetoxi-DET, etacetina, etilacibina, 4-AcO-DET)
DERIVADOS 1-ARIL-PIPERAZINAS	Benzilpiperazinas	<ul style="list-style-type: none"> - 1-benzilpiperazina (BZP) - 1-(3,4-metilenodioxibenzil)piperazina (MDBP)
	Fenilpiperazinas	<ul style="list-style-type: none"> - 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP) - 1-(3-trifluorometilfenil)piperazina (TFMPP) - 1-(4-metoxifenil)piperazina (MeOPP)
DERIVADOS DE PIRROLIDINOFENONAS		<ul style="list-style-type: none"> - α-pirrolidinopropiofenona (PPP) - 4-metoxi-α-pirrolidinopropiofenona (MOPPP) - 3,4-metilenodioxi-α-pirrolidinopropiofenona (MDPPP) - 4-metil-α-pirrolidinopropiofenona (MPPPP) - 4-metil-α-pirrolidino-hexanofenona (MPHP) - 4-metil-α-pirrolidinobutirofenona (MPBP) - α-pirrolidinovalerofenona (PVP)

DERIVADOS DE LOS OPIOIDES	Análogos del fentanilo	<ul style="list-style-type: none"> - α-metilfentanilo (<i>China White</i>) - Parafluorofentanilo - 3-metilfentanilo
	Análogos de la petidina	- MPPP (contaminado con una impureza denominada MPTP que puede causar un síndrome de Parkinson permanente)
	Otros	- Dextrometorfano*
ARILCICLOHEXILAMINAS	Derivados fenciclidina (PCP)	<ul style="list-style-type: none"> - Ketamina* - 3-metoxi-fenciclidina (3-MeO-PCP) - 4-metoxi-fenciclidina (4-MeO-PCP) - Eticlidina (PCE, CI-400, N-etil-1-fenilciclohexilamina) - 2-(3-metoxifenil-2-(etilamino)ciclohexanona) (metoxetamina) - Roliciclidina (PCPy; 1-(1-fenilciclohexil)pirrolidina) - Tenociclidina (TCP; 1-(1-(2-tienil)ciclohexil)piperidina) - 2-(3-metoxifenil-2-(etilamino)ciclohexano) (3-MeO-PCE)
DERIVADOS DE LA METACUALONA	<ul style="list-style-type: none"> - Metilmetacualona - Mebrocualona 	
DERIVADOS CANNABINOIDES SINTÉTICOS (<i>SPICE DRUGS</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - AM-694 - CP 47,497 - Cannabicitlohexanol - CP 55,940 - HU-210 - JWH-018 - JWH-073 - JWH-200 - JWH-250 - THC-O-acetato 	
GHB Y DERIVADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Gammahidroxitirato (GHB, éxtasis líquido, ácido gammahidroxitirúrico, hidroxitirato, oxibato de sodio)* - Gamma-butirolactona (GBL) - 1,4-butanodiol (BD) - Ácido gammahidroxitirico 	

Fuente: Elaboración propia de la Comisión Clínica de la DGPNSD

*Estas sustancias se comercializan en algunos países aunque se encuentran sometidas a diferentes tipos de restricciones normativas.